

Código de Ética de Kochi

1. Propósito

Este Código de Ética establece los principios, valores, compromisos y lineamientos que guían la actuación de todas las personas que forman parte de **Kochi** (colaboradores, talleristas, aliados, proveedores e inversionistas). Su objetivo es promover relaciones sanas, respetuosas y significativas entre las parejas usuarias y con todos nuestros grupos de interés.

2. Alcance y Aplicación

Este Código es de obligatorio cumplimiento para: - Equipo interno y colaboradores. - Talleristas y facilitadores. - Espacios aliados (cafés, estudios, centros creativos) y proveedores. - Inversionistas o financiadores que se relacionen con la operación.

Su aceptación es condición para iniciar o mantener cualquier vínculo con Kochi.

3. Misión

Crear experiencias que ayuden a las parejas a reconectar, salir de la rutina y redescubrirse a través de actividades creativas, emocionales y significativas.

4. Valores Fundamentales

- **Respeto:** Reconocemos la diversidad de formas de amar y nos relacionamos sin prejuicios.
- **Empatía:** Acompañamos procesos únicos con sensibilidad.
- **Confidencialidad:** Protegemos la privacidad y la información personal.
- **Creatividad:** Diseñamos experiencias originales que inspiren y transformen.
- **Responsabilidad:** Actuamos con integridad, claridad y coherencia.
- **Inclusión:** Fomentamos espacios seguros y libres de discriminación.

5. Principios Éticos y Compromisos

5.1 Con las parejas usuarias

- Ofrecer experiencias de calidad que fortalezcan su conexión.
- Respetar intimidad, preferencias y procesos emocionales.
- Brindar información clara, honesta y transparente.
- Garantizar ambientes seguros, sin juicios ni violencia simbólica, psicológica o emocional.

5.2 Con talleristas, proveedores y aliados

- Mantener relaciones basadas en confianza, comunicación clara y acuerdos justos.
- Valorar el trabajo creativo y asegurar trato respetuoso.
- Promover diversidad cultural, artística y humana.

5.3 Con la comunidad

- Contribuir a vínculos afectivos sanos y respetuosos.
- Participar en proyectos que impulsen arte, cultura y bienestar emocional.

6. Conductas No Aceptadas

- Discriminación por género, orientación sexual, etnia, religión, edad, identidad o estilo de vida.
- Uso o difusión no autorizada de información privada.
- Actitudes invasivas, irrespetuosas o manipuladoras.
- Aprovecharse de la vulnerabilidad emocional con fines económicos o personales.

7. Confidencialidad y Protección de Datos

- Toda información compartida por parejas y aliados será manejada con estricta reserva.
- Su uso se limita a fines internos de mejora de servicio, sin revelar identidades ni datos personales.
- Se observarán las leyes aplicables de protección de datos y privacidad.

8. Debido Proceso y Gestión de Incumplimientos

8.1 Principios del debido proceso

- **Imparcialidad:** Decisiones sin favoritismos ni prejuicios.
- **Confidencialidad:** Protección de identidades e información.
- **Escucha activa:** Todas las partes serán oídas con respeto.
- **Evidencia y claridad:** Basado en hechos verificables.
- **Reparación y aprendizaje:** El proceso busca crecimiento, no sólo sanción.

8.2 Clasificación de faltas y medidas

Faltas leves (p. ej., retrasos recurrentes, comunicaciones poco claras, incumplimientos menores de procedimientos). - *Medidas:* Llamado de atención verbal o escrito y acompañamiento.

Faltas graves (p. ej., incumplimiento de acuerdos, faltas de respeto, uso inadecuado de información sensible por descuido). - *Medidas:* Revisión formal, suspensión temporal, compromisos de reparación.

Faltas muy graves (p. ej., discriminación, acoso, violencia, manipulación emocional deliberada, difusión dolosa de información privada, fraude o abuso de confianza). - *Medidas:* Suspensión o terminación definitiva de la relación y, si corresponde, reporte a autoridades.

8.3 Procedimiento ante reportes

1. **Canales de reporte:** Cualquier persona puede reportar de forma confidencial al equipo de dirección de Kochi.
2. **Evaluación:** Análisis justo y respetuoso del caso.
3. **Resolución:** Determinación de medidas y plan de reparación/aprendizaje cuando aplique.

9. Comportamientos Esperados de Colaboradores y Aliados

9.1 Actitudes y conductas esperadas

- Mantener postura respetuosa, empática y no invasiva.
- Reconocer límites afectivos sin imponer juicios personales.
- Comunicar con claridad, paciencia y transparencia.
- Practicar escucha activa y acompañamiento sensible.
- Respetar diversidad de identidades, expresiones y formas de amar.
- Preservar confidencialidad de experiencias y procesos.
- Actuar con responsabilidad, puntualidad y profesionalismo.

9.2 Conductas no permitidas

- Involucrarse romántica o emocionalmente con parejas usuarias durante su participación activa.
- Emitir juicios, burlas o comentarios que invaliden sentimientos.
- Usar lenguaje que humille, presione o manipule.
- Priorizar la ganancia sobre el cuidado emocional.
- Incurrir en chismes, rumores o desinformación interna.

Principio central de comportamiento: Acompañamos desde el respeto, la sensibilidad y la dignidad; nunca desde el control, la imposición o la manipulación.

10. Ética en Publicidad y Comunicación

10.1 Principios

- **Transparencia:** Información clara, veraz, sin falsas expectativas.
- **Respeto a las emociones:** Sin mensajes que presionen, comparen o generen culpa.
- **Autenticidad:** Mostramos las experiencias tal como son; no prometemos soluciones mágicas a problemas complejos.
- **Inclusión:** Representación diversa, evitando estereotipos sexistas, heteronormativos o discriminatorios.
- **Confidencialidad:** Nunca usamos contenidos o historias sin consentimiento explícito, informado y registrado.

10.2 Prácticas que Kochi no realizará

- Medir el amor por consumo, regalos o demostraciones materiales.
- Fomentar comparaciones entre parejas.
- Utilizar miedo, inseguridad o presión emocional.
- Convertir experiencias privadas en espectáculo o contenido comercial.
- Presentar la experiencia como “solución” a problemas que requieren acompañamiento terapéutico.

10.3 Comunicación responsable

- Cuidamos el lenguaje e imágenes que elegimos.
- Diseñamos mensajes que invitan al encuentro, no al rendimiento afectivo.
- Favorecemos la representación de vínculos saludables: diálogo, humor, cuidado, creatividad y ternura.

11. Enfoque Ético de Kochi (No Utilitarista)

Rechazamos enfoques que tratan las relaciones humanas como medios para fines personales o comerciales. No instrumentalizamos a las personas ni reducimos el valor de los vínculos a métricas o productividad afectiva. En su lugar, adoptamos una orientación **humanista y relacional**: cada experiencia compartida es valiosa en sí misma.

Por ello, en Kochi: - No promovemos actividades que instrumentalicen el amor. - No reducimos las relaciones a indicadores o métricas. - No incentivamos competencia, presión emocional ni control dentro de las parejas. - No inducimos dependencia emocional ni consumo afectivo.

12. Responsabilidad Social Afectiva

Más allá de la RSE entendida como reputación, nuestra responsabilidad social es esencial y no decorativa. Implica: - Diseñar experiencias que fortalezcan la salud afectiva de las parejas. - Colaborar con artistas y espacios locales para promover cultura viva. - Ser conscientes del poder emocional de nuestras experiencias y actuar con sensibilidad y ética.

13. Mapa de Grupos de Interés y Estrategias de Relación

- **Parejas usuarias** (Apoyadores):
 - Alta cooperación; baja amenaza.
 - *Estrategia:* Escucha, personalización, comunidad afectiva.
- **Talleristas y facilitadores** (Mixtos):
 - Alta cooperación; media–alta amenaza si hay desalineación.
 - *Estrategia:* Acuerdos claros, alineación ética, comunicación y retroalimentación continua.

- **Espacios aliados** (Mixtos):
 - Alta cooperación; riesgo logístico medio.
 - *Estrategia:* Definir roles, tiempos y expectativas; relaciones de beneficio mutuo.
- **Equipo interno** (Mixtos):
 - Alta cooperación; alta amenaza si hay desalineación ética.
 - *Estrategia:* Cultura de cuidado, formación afectiva, gestión emocional y liderazgo empático.
- **Proveedores** (Marginales):
 - Cooperación media; amenaza baja.
 - *Estrategia:* Comunicación clara, acuerdos justos y pagos responsables.
- **Inversionistas/financiadores** (No apoyadores o desafiantes, según visión):
 - Cooperación variable; amenaza media–alta si presionan por decisiones poco éticas.
 - *Estrategia:* Negociar bajo principios éticos, mantener autonomía afectiva y aceptar alianzas sólo si respetan la misión.
- **Comunidad cultural y artística local** (Apoyadores):
 - Alta cooperación; baja amenaza.
 - *Estrategia:* Colaboración, visibilización de artistas e impacto cultural compartido.
- **Sociedad/opinión pública** (Marginal/Mixto):
 - Variable cooperación; amenaza media por reputación.
 - *Estrategia:* Comunicación transparente, educación afectiva y coherencia ética.

14. Declaración de Postura Ética

Kochi entiende que el amor es un bien social; las relaciones son parte del tejido comunitario y la empresa tiene la responsabilidad de cuidarlas con respeto, sensibilidad y coherencia ética.

15. Implementación

- **Aprobación y difusión:** La dirección de Kochi aprueba este Código y lo comunica a todo nuevo integrante y aliado.
- **Formación:** Programas de inducción y talleres periódicos sobre ética, inclusión y protección de datos.
- **Aceptación:** Todo colaborador y aliado firma conformidad y compromiso de cumplimiento.

16. Revisión y Mejora Continua

Este es un documento vivo y podrá actualizarse en función de nuevas necesidades, aprendizajes y contextos. La dirección programará una revisión al menos anual, o cuando se detecten situaciones que así lo exijan.

17. Vigencia

El presente Código entra en vigor a partir de su publicación y se mantiene vigente hasta su actualización formal.